

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1183** *PANTALLES SERIGRÀFIQUES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Stanislava Lekic, contra la empresa "Pantalles Serigràfiques, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12469193, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada, "Pantalles Serigràfiques, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 5073,65 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 15 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090002471-1